



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 058 -2024/GG

Lima, 03 SEP. 2024

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

VISTO, El Memorando N° D000040-2024-SERPAR-LIMA-GG, de fecha 02 de septiembre de 2024, emitido por la Gerencia General del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA, el Informe N° D000218-2024-SERPAR-LIMA-ORH, de fecha 02 de septiembre de 2024, emitido por la Oficina de Recursos Humanos del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Ordenanza N°2639, de fecha 11 de julio de 2024, se modificó el Estatuto de Servicios de Parques de Lima – SERPAR LIMA, aprobado mediante Ordenanza N°1784-MML, de fecha 25 de marzo de 2014, y derogó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, así como su organigrama, aprobado por Ordenanza N°1955, de fecha 05 de mayo de 2016;

Que, a través de la Resolución de Consejo Directivo N° 003-2024/CD/SERPAR LIMA, de fecha 22 de julio de 2024, se designó a don Elmer Neri Linares Solano, a partir del 22 de julio de 2024, como Gerente General del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA;

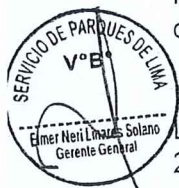
Que, asimismo, mediante Resolución de Gerencia General N°052-2024/GG, de fecha 29 agosto de 2024, se designó a doña Martha Yoren Rodríguez García, en el cargo de Jefe de la Oficina de Contabilidad del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA;

Que, mediante Memorando N°D000040-2024-SERPAR-LIMA-GG, de fecha 02 de septiembre de 2024, la Gerencia General solicitó dar término a la designación señalada precedentemente;

Que, en ese sentido, mediante el Informe N° D000218-2024-SERPAR-LIMA-ORH, de fecha 02 de septiembre de 2024, la Oficina de Recursos Humanos indicó que corresponde dar término a la encargatura de doña Martha Yoren Rodríguez García al cargo de Jefe de la Oficina de Contabilidad mediante acto resolutivo, siendo su último día en las funciones en dicho cargo el 02 de septiembre de 2024;

Que, por otro lado, el numeral 17.1 del artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N°004-2019-JUS, establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Que, estando a lo expuesto, es competencia de la Gerencia General, nombrar, designar y/o contratar al personal, así como ejecutar las acciones administrativas de personal que sean necesarias para salvaguardar el normal funcionamiento de la entidad, conforme lo establecido en el literal d) del artículo 12° del Manual de Operaciones del Servicio de





MUNICIPALIDAD DE
LIMA

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho”



Parques de Lima – SERPAR LIMA, aprobado mediante Decreto de Alcaldía N°011 de la
Municipalidad Metropolitana de Lima;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba
el Estatuto de SERPAR LIMA, modificada a través de la Ordenanza N°2639, el Manual de
Operaciones de SERPAR LIMA, aprobado mediante Decreto de Alcaldía N°011-2024-MML,
Resolución de Consejo Directivo N°003-2024/CD/SERPAR LIMA, el Decreto Legislativo
N°1057, su reglamento aprobado a través del Decreto Supremo N°075-2008-PCM, y con la
visación de la Oficina General de Administración y Finanzas, Oficina General de Asesoría
Jurídica y la Oficina de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. –DAR POR CONCLUIDA, con eficacia anticipada, al 02 de
septiembre de 2024, la designación de doña **MARTHA YOREN RODRIGUEZ GARCÍA**, al
cargo de jefe de la Oficina de Contabilidad del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA,
siendo su último día de labores en el cargo la fecha señalada precedentemente y dándosele
las gracias por los servicios prestados.



ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que la persona señalada en la presente
resolución realice la entrega de cargo a lo descrito en los numerales 6.1, 6.3, 6.4 y 7.1 de la
Directiva N° 001-2022/SG/SERPAR – LIMA/MML, “Directiva que regula la entrega y recepción
de cargo del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA.




ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER que la Oficina de Recursos Humanos realice
las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFIQUESE la presente resolución a la persona
interesada y a las dependencias correspondientes, para su conocimiento y cumplimiento.

ARTÍCULO QUINTO. - PUBLIQUESE de la presente resolución en el Portal
Institucional del Servicio de Parque de Lima, SERPAR LIMA.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


SERPAR Elmer Neri Linares Solano
Servicio de Parques de Lima Gerente General
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ELVIRA ESTELA CARDENAS PAJUELO
SECRETARIA
Reg. N° 2264-03/09/24 Fecha